Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales



Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 23 de abril de 2004

VISTO:

La nota presentada por la Delegación Académica de la Sede Trelew y la necesidad de constituir el equipo de trabajo para el dictado de las asignaturas Seminario de Economía y Sociedad e Historia Argentina II de las carreras de Historia de la sede v:

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Historia ha realizado la evaluación de las propuestas de trabajo;

Que es necesario comenzar con la formación de un equipo de trabajo en dichas áreas del conocimiento:

Que las propuestas cuentan con la evaluación positiva de los responsables de las cátedras para cubrir cargos de Auxiliares Docentes;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 23 de abril ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES RESUELVE

Art.1º) Designar al Prof. Y Lic. Carlos Hernández en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación SIMPLE en la cátedra Seminario de Economia y Sociedad de las carreras de Historia , Sede Trelew, desde 01 de Mayo de 2004 y hasta el 28 de febrero de 2005 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art.2°) Designar al Lic. Martin Larmeu, (DNI N° 20.619.677) en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación SIMPLE en la cátedra Historia Argentina II de las carreras de Historia, Sede Trelew, desde 01 de Mayo de 2004 y hasta el 28 de febrero de 2005 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art.3°) Ratificar por la presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Res. CAFHCS. Nº 458/03 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art. 4°) De forma

Resolución CAFHCS. Nº. 119 /04

MORMA ISABEL